Asunción, 1° de julio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 95 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 580/2015,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 85/2015 "Adquisición de Licencia Antivirus - Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En los siguientes cuadros se realiza la valoración correspondiente:

DIGITALIZA:

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012,2013, 2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	No se adecua al Formato del PBC, está incompleto
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

CGTEC S.A:

La planificación global de las actividades a realizar para completar el diseño, despliegue y posterior soporte de la solución en cuestión.	CUMPLE

OLAM S.R.L:

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Adjunta DJ firmada por un Distribuidor
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (DISCOS Y LICENCIAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
La planificación global de las actividades a realizar para completar el diseño, despliegue y posterior soporte de la solución en cuestión.	No se adecua al Formato del PBC, está incompleto
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, que se constituye en prueba suficiente del carácter de producto o empleo nacional.	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

OFFICE COMPU S.A:

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Adjunta DJ otorgada por el oferente y su distribuidor
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012,2013, 2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (DISCOS Y LICENCIAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
La planificación global de las actividades a realizar para completar el diseño, despliegue y posterior soporte de la solución en cuestión.	CUMPLE

COMPUSAVER S.A:

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Adjunta DJ otorgada por el oferente
Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) especialistas certificados por el fabricante de la marca en las soluciones ofertadas.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
1 Julio 2015
Exp. No. 1000